

# Presentación

Servando Gutiérrez Ramírez

Sin duda, 2018 se alza como un año por demás relevante a escala local como regional en México y algunos países del Cono Sur, como Argentina y otros más como Brasil, donde los asuntos políticos y electorales serán el tema de discusión en los doce meses siguientes y en los que el abordaje de cuestiones relacionadas con los regímenes políticos predominantes –o que se encuentran en una amplia posibilidad de cambio– se ha convertido en la discusión cotidiana, a la par de fenómenos no menos apremiantes, como los relativos a la corrupción, la inseguridad y la violencia, que parecieran estarse generalizando en varios de los países de la región latinoamericana. Por ello, la participación cada vez más notoria e intensa de la denominada ciudadanía en los asuntos que marcarán la vida política, social, económica, laboral y educativa en los próximos seis años será crucial para incidir en la transformación de las realidades aludidas y con ello incidir de manera positiva en la resolución de los problemas más apremiantes de estos países.

Por consiguiente, no es casual que los artículos que forman parte del presente número de *Polis México* estén encaminados a analizar de manera minuciosa temas relacionados con partidos políticos tan característicos como el Partido Acción Nacional en un lugar por demás representativo del sureste mexicano como es el estado de Veracruz; que se hable de o los significados de la Constitución que rige la vida política de una nación; que se otorgue relevancia al discurso público enarbolado por actores de movimientos sociales en escenarios políticos específicos y que se analicen las actitudes de los ciudadanos en torno a esa discusión aún existente de lo que es o debe ser una democracia, entendida como una opción ante un sistema autoritario o dictatorial, como los vividos en un amplio margen de tiempo en la región sudamericana, como es el caso de países como el de Argentina.

La quinteta de trabajos incluidos se completa con un artículo que aborda un asunto de los llamados temas emergentes, o propios de la modernidad presente: las competencias emocionales y los estilos de vida en un sector de la población importante: los jóvenes universitarios en Instituciones de Educación Superior en México; y, finalmente, se cierra la edición de este número de *Polis México* 18-1 con la reseña de un libro que desmenuza los detalles de un asunto lamentable en México que

alcanzó dimensiones internacionales: el caso de los desaparecidos en Ayotzinapa.

En este sentido, el trabajo presentado por Tania Hernández Vicencio, «El Partido Acción Nacional en Veracruz. El triunfo de un partido pequeño en las elecciones de 2016-2017», señala que el nivel de votación recibido por el PAN en las elecciones intermedias de 2015 y su baja representación en la Cámara de Diputados local debían llevar a este partido político a repensar la manera en que se estaba vinculando con la ciudadanía veracruzana si quiere tener presencia relevante en ella, sobre todo si es que su intención inmediata fuera «ganar elecciones» en un año de tanta trascendencia política como el que prefigura ser 2018 a escala local y nacional.

Para Hernández Vicencio, Veracruz es muy significativo para las aspiraciones del PAN, debido a la importancia de su padrón electoral (cuarto lugar de las 32 entidades federativas), sumado a la relevancia económica que el estado representa en el país, no se diga porque la entidad evidencia una amplia militancia panista, a pesar de tratarse de un lugar geográfico donde el priísmo tiene aún gran presencia política y electoral. Asimismo, para la autora, el Partido Acción Nacional, al igual los otros partidos políticos, debe contender con la pérdida de credibilidad que tales organismos han tenido no sólo con la población en general, sino con su militancia. Por tanto, estas instituciones políticas se encuentran diseñando nuevas estrategias para acercarse al electorado en busca de obtener sus votos y convencerlos de su talante democrático y la intención de consolidar una cultura ciudadana que favorezca su imagen e ideario político y que los convierta en opciones reales de gobierno. Esta es la intención que, de acuerdo con Hernández Vicencio, el PAN estaría tratando de impulsar de manera cada vez más eficiente y concreta para ganarse la confianza no sólo de la sociedad veracruzana.

Por último, la autora señala críticamente que el Partido Acción Nacional, que originalmente se había presentado como un organismo ciudadano reticente a la coptación clientelar, característica de otros institutos políticos, desafortunadamente también ha tenido que recurrir a esa estrategia puesto que

[...] el PAN, después de su paso por el ejercicio de gobierno, reconoció el valor pragmático de dichas redes y, por otro lado, que las condiciones de desigualdad social cada vez más pronun-

ciadas en México son frecuentemente usadas electoralmente por los partidos, a pesar de su discurso democratizador.

Por su parte, en el artículo «El significado de Constitución. Breve revisión del concepto y de su relevancia a la luz del principialismo y el garantismo», Miguel González Madrid destaca el valor que en cualquier país que se jacte de contar con una «democracia plena» debe disponer de una Constitución política, entendida como la «norma suprema y parámetro de validez de todo orden jurídico [...] de un Estado y su vida política y colectiva», efectiva en su objetivo de limitar el uso y distribución del poder político, anteponiendo en todo momento y circunstancia los derechos humanos de cualquier persona que pudiera ser víctima de «los excesos del poder» del Estado mismo o de sus representantes.

Para González Madrid, es de suma importancia conocer el significado que se le ha dado a la constitución a lo largo de la historia de la humanidad, en especial cuando surge el denominado Estado-nación, puesto que, de acuerdo con la época de que se trate y analice, «[se encuentra afectada] por el pensamiento jurídico y político dominante en cada momento histórico». Sin embargo, el autor se detiene a hacer un detallado análisis de la llamada «constitución con bases principialistas», caracterizadas por las ideas liberales y democráticas —a partir de los enfoques garantista y neoconstitucional— en las cuales se destacan los señalamientos modernos de la protección a los derechos fundamentales de los ciudadanos y donde, además, se vuelven evidentes los principios de limitar el uso del poder hacia los gobernados y se potencia «la defensa de las libertades individuales».

De acuerdo con González Madrid, en el naciente siglo XXI los enfoques citados son los que han fundamentado la «noción de *Estado constitucional de derecho*» que rige a los países democráticos donde se enaltescen los principios del derecho interno y el derecho internacional, mismos que enfatizan la maximización de la protección de los derechos humanos de los ciudadanos y destacan la obligatoriedad del Estado para garantizar los derechos fundamentales de sus gobernados, evitando de esta manera cualquier uso o abuso de posibles excesos del poder. Lo anterior, sin duda, dice el autor, permitirá «confiar en un sistema de justicia institucional» que vele por los derechos fundamentales de las personas. Contando con estos significados, el autor intenta responder a la pregunta: ¿qué debe entenderse, entonces, por constitución democrática? Responde de

manera inmediata y luego de una interesante y detallada argumentación al respecto, que la constitución democrática es aquella formada no sólo por los principios liberales y democráticos, sino también por los que se refieren a «los mínimos de bienestar» y de «buena sociedad» en donde «[se] coloca a los derechos de las personas y los ciudadanos, individual y socialmente, como puntos clave para la justificación de las acciones de la sociedad y del Estado».

González Madrid termina su exposición señalando que en las constituciones democráticas modernas, los derechos fundamentales de las personas/ciudadanos se han colocado en primer plano, y más allá de cualquier uso excesivo del poder político, sumado a la idea de que el orden jurídico de la protección de los derechos ciudadanos es una de las grandes finalidades de todo Estado que se diga constitucionalista. En conclusión, para González Madrid, «la Constitución proclama y enumera diversos derechos y libertades, pero también establece variados mecanismos o medios para su control, de tal modo que el sistema de justicia constitucional sea eficaz para garantizarlos».

En «*Frames* del discurso público en la arena política del 68», Aquiles Chihu Amparán hace una interesante investigación en torno a uno de los eventos más relevantes que marcaron la historia del México del siglo xx: el movimiento estudiantil de 1968. Considerando el discurso esgrimido por los estudiantes, los medios de comunicación –particularmente la prensa escrita–, los gobernantes y las fuerzas del orden –policía y ejército mexicanos–, el autor destaca la divergencia del discurso de los actores involucrados, pues mientras los estudiantes enarbolan la relevancia de las «libertades democráticas», la prensa y demás actores políticos tratan de desviar la atención hacia la existencia de una pretendida «conjura comunista» alentadora de dicho movimiento estudiantil.

Para detallar el análisis del discurso público en consideración, Chihu Amparán recurre a la estrategia metodológica que denomina como «la perspectiva del análisis de los marcos (*frame analysis*)», la cual consiste en que a partir de la selección de ciertos aspectos de la realidad social en que se encuentran insertos los actores involucrados, se hace un ejercicio de interpretación textual de lo que se percibe; es el discurso y la acción llevada a cabo por los contrarios –los protagonistas y los antagonistas–, se comprende el problema que los lleva a interactuar e, identificado lo anterior, se procede a señalar posibles propuestas de solución al evento en consideración.

De esta manera, Chihu Amparán destaca la pertinencia del *frame analysis* en el discurso político en un escenario «de juego del poder», donde hay una intensa confrontación ideológica de los participantes, cuya finalidad es identificar a quienes comparten valores e ideas similares o afines y ello los lleve a actuar, en consecuencia, como un grupo integrado capaz de defender en todo lugar y momento una visión un compromiso o una posición determinada. De acuerdo con el autor, las características aludidas son las inmersas en el movimiento estudiantil del 68 y que, después de revisar y analizar las notas de los principales diarios de circulación nacional, fue posible visualizar los «momentos cruciales y coyunturas» en las fases del conflicto en cuestión: el estallido de la protesta estudiantil, la organización de las manifestaciones por los inconformes y, finalmente, la desafortunada acción policiaca que culminó con la muy recordada matanza del 2 de octubre de 1968 y que le dio la vuelta al mundo generando gran rechazo internacional a dicha atrocidad perpetrada por el gobierno mexicano de aquellos años.

Por su parte, y a nivel de la situación vivida en la región latinoamericana, en su texto Daniela Alonso, Silvina Brussino y Luciana Civalero, enfático e ilustrativo, y que lleva por título «Demócratas insatisfechos: un estudio sobre actitudes hacia la democracia en ciudadanía argentina», establecen, a partir de un enfoque psicosocial, una interesante reflexión sobre las actitudes manifestadas por la sociedad de la ciudad de Córdoba en torno a la comprensión y entendimiento que sus pobladores tienen respecto al «régimen político democrático» instaurado en el país terminada la fase de autoritarismo y dictadura de larga data en la Argentina del siglo xx.

Alonso, Brussino y Civalero utilizan el término «demócratas insatisfechos» para referirse a la mayoría de los argentinos que consideran la democracia o el régimen democrático como algo positivo, pero que no están satisfechos con el funcionamiento del «nuevo» sistema político, pues «no creen que ésta [la democracia] sea eficaz en la resolución de los problemas de la ciudadanía». Por consiguiente, y con base en lo señalado, los argentinos, de acuerdo con las autoras, al igual que sucede en varios países latinoamericanos, comparten una visión «churchilliana de la democracia», que considera la idea de que este sistema político es el «menos malo», ya que permite la posibilidad de contar con otras opciones partidistas que pueden llegar a conformarse en gobierno a través del procedimiento de llevar a cabo elecciones libres y competidas. En

sí, puede decirse que este artículo es un buen intento para reflexionar la concepción que se tiene en el momento presente de ese ente político denominado democracia.

El artículo con que se completa la presente edición de *Polis México* tiene que ver con el abordaje de un tema novedoso y relevante que lleva por título «Conceptualización de competencias socioemocionales y estilos de vida de estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud», de Nancy Murillo, Guillermo Alonso, Adriana Nápoles, Andrea Razón y Felipe Rivas. Con ese documento, los autores señalan la pertinencia de que en ámbitos concernientes a las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas, aparte de la formación académica sustantiva de este nivel de escolaridad, también se desarrolle a la par de lo que ellos llaman «el fomento de las competencias socioemocionales», las cuales posibilitarían mayor y mejor desarrollo personal y profesional que les permita a los jóvenes que cursan este nivel educativo universitario contender, con buenas posibilidades de éxito, los retos al que los va a enfrentar la realidad y vida cotidiana y los lleve a conformar los «estilos de vida saludables» aludidos por quienes escriben este interesante trabajo investigativo.

*Grosso modo*, se destaca que ante situaciones de alto desempleo y crisis económicas recurrentes, las competencias socioemocionales adquieren relevancia, pues con este tipo de «herramientas» los jóvenes que egresan de las IES, según el análisis que desarrollan los autores, pueden tener mayores posibilidades de acceder a un empleo. Por lo mismo, recomiendan enfáticamente su inclusión en los planes y programas de estudio universitarios, puesto que generan, entre otras aspectos positivos, «actitudes, hábitos y conductas» que inciden en la adopción de estilos de vida beneficiosos para las personas —en este caso, los jóvenes universitarios— que les genere y potencie un nivel de bienestar individual, familiar, social, laboral y profesional. Sin embargo, los autores reconocen que una proporción significativa de los jóvenes universitarios con los que trabajaron en esta investigación desconocían o confundían el significado de las competencias socioemocionales. El reto termina destacándose en este trabajo porque el conocimiento y formación adquiridos en educación superior en, durante y al finalizar los estudios, «podrían ser complementados mediante la revisión y discusión del tema».

Finalmente, el presente número de *Polis México* cierra con una sobresaliente reseña de Miguel Rodrigo González Ibarra del libro *Después de Ayotzinapa. Estado, crimen organizado y sociedad civil en México*, de Nina

Lawrenz, Carlos A. Ricart Pérez y Tanja Wälty. Dicho libro es una extensa obra que detalla lo sucedido en los lamentables hechos acontecidos en la ciudad de Iguala, Guerrero, en el ya inolvidable año 2014 para los mexicanos y todos aquellos que siguieron este acontecimiento a escala internacional. No en balde, los resultados del texto en consideración se dieron por las actividades llevadas a cabo en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín.

Como bien señala González Ibarra, el libro evidencia la urgente necesidad de alertar, mediante un diagnóstico serio, realista, acerca de la situación de violencia que se vive en México y que cada vez más se ha hecho más evidente y se desarrolla con insospechados signos de brutalidad. De ahí la importancia del tratamiento ínter y multidisciplinario del tema que permita conocer «la articulación y significado de los procesos de violencia, conformación estatal y resistencias en México». En consecuencia, la valía de tan relevante obra descansa en la colaboración y el tendido de puentes para la discusión entre activistas, sociedad civil y especialistas, que posibilite mayor entendimiento de eventos que cimbran la conciencia de cualquier sociedad y que, desafortunadamente, no excluye la posibilidad de que tales eventos pudieran replicarse en otras latitudes del planeta. Sin duda, se trata de un texto que debe tenerse siempre a mano para tratar de entender esas «cosas inexplicables» que aún ocurren en tiempos de la modernidad del nuevo milenio. Lectura por demás recomendable, seguro de que muchos lectores potenciales aceptarán el reto de revisar con atención.